

**14979** RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 26 de mayo de 1992.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

#### ANEXO QUE SE CITA

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Concurso número CEU 3/91

Comisión titular:

Presidente: Don Angel de la Fuente y Antúnez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña Alfonso García López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Luis Antonio Gavete Corvinos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Bernardo Zaballa Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Eusebio Jarauta Bragulat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Eva Sánchez Mañes, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Finkel Ripsman, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Jaime Puig-Pey Echeveste, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: Don Antoni Ras Sabido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Concurso número CEU 4/91

Comisión titular:

Presidente: Don Angel de la Fuente Antúnez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña Alfonso García López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Juan Bernardo Zaballa Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Marcelino Llopis Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Eva Sánchez Mañes, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Finkel Ripsman, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Camarena Badia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Virgilio Rodríguez de Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero: Don Enric Fossas Colet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**14980** RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 16 de octubre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1992.-El Rector.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

#### ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 215. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña M. Covadonga Fernández-Baizán, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Miguel Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Angel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco Esteva Masaguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Francesc Rosselló Llompart, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

**14981** RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1992.-El Rector. P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

## ANEXO QUE SE CITA

*Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 223. Número de plazas: Una*

## Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares. Vocales: Don José Cuenca Bartolomé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; y don Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Angel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco Esteva Masaguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Luis Miguel Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Francesc Rosselló Llompart, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

**14982** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1992.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

## ANEXO QUE SE CITA

*Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 224. Número de plazas: Una*

## Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria; don Miguel Angel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Angel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Francesc Rosselló Llompart, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

**14983** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 12 de diciembre de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1992.—El Rector.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

## ANEXO QUE SE CITA

*Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 222. Número de plazas: Una*

## Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Badosa i Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Luis Díez Picazo Ponce León, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Carlos Luis López-Rey Laurens, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Rosa María Moreno Flórez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Coca Payéras, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Gete-Alonso y Calera, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña María del Carmen Gómez Laplaza, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Fernando Saura Martínez, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Andrés Augusto Domínguez Luermo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña María del Pilar Ferrer Vanrell, Profesora titular de la Universidad de las Islas Baleares.

**14984** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 27 de diciembre de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1992), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 29 de mayo de 1992.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.